
	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL	
CÓDIGO:FR-PP-36	PLAN DE RECUPERACIÓN	VERSIÓN: 1

Nit. 811.017.376-6

GRUPO 11°

La comisión de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa se permite informarle que, transcurrido el 2° periodo académico del presente año lectivo y concluidas las actividades respectivas del plan de estudios, Usted no alcanzó los logros propuestos en el área de Ciencias Naturales – Física para este periodo, por lo tanto debe realizar las actividades de Refuerzo y el Plan de Superación, bajo la orientación del (a) maestro (a) del Área y la asesoría de esta Comisión, las cuales presentará como se le indica a continuación:

LOGROS

- ✓ Establece las características del movimiento ondulatorio identificando los fenómenos físicos que en él se dan.
- ✓ Identifica el sonido como una onda y establece los factores de los cuales depende la velocidad de propagación de este.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLAN DE SUPERACIÓN A PRESENTAR:

- Desarrollar la Evaluación propuesta en el texto “Investiguemos 11 física” páginas 32 y 33 sustentando cada respuesta
- Desarrollar la Evaluación propuesta en el texto “Investiguemos 11 física” páginas 53 y 54, excepto los numerales 6, 7, 11,12,13, 19, 20, 24 sustentando cada respuesta
- Solucionar la prueba acumulativa justificando cada uno de los puntos. (utiliza papel carta por ambos lados, recuerda tu compromiso con el medio ambiente)
- Presentar evaluación escrita en la fecha y hora indicada por la Institución

COMPROMISOS:

Estudiante: Me comprometo a cumplir con las actividades propuestas por el maestro (a) del área y la Comisión de Evaluación y promoción, observando los compromisos contraídos, presentándolas en la fecha indicada.

Acudiente: Estaré pendiente del trabajo escolar del Estudiante y ofreceré mi apoyo y colaboración para que estas actividades puedan ser cumplidas a cabalidad por mi acudido, atendiendo las orientaciones dadas por el plantel.

Fecha de Presentación: julio de 2011, según programación Institucional.

Lina María Villegas V

Nombre del Educador (a) Comité de Eval. Y Prom. Comité de Eval. Y Prom.

Nota:

Las actividades de refuerzo aquí indicadas, solo podrán ser presentadas en las fechas estipuladas, para que se le autorice a un estudiante una fecha distinta, se requiere certificación medica de incapacidad tanto para la presentación del taller, como de la respectiva prueba. El taller debe ser entregado al docente dos días antes de la aplicación de la prueba, recordemos que el taller es calificable y un requisito indispensable para presentar la evaluación.